



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC. 2005

RES.H.Nº '1586-05

Expte.No.4282/03 - 4038/04

VISTO:

La Resolución H.No.1816/03 mediante la cual se designa a la Prof. María Eugenia BUROGS, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Psicología Evolutiva II"; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Eugenia Burgos, elevó su renuncia al citado cargo, por haber por haber sido puesta en funciones en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva con fecha 01 de diciembre de 2005;

Que corresponde a su vez, dar por finalizado el incremento temporario de dedicación que tenía otorgado la citada docente sobre el cargo mencionado, y que fuera prorrogado hasta el 31/12/05 mediante Resolución H.No.1839/04;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.663/05, recomienda aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/12/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADO el incremento temporario de dedicación en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple a Semiexclusiva, a la Prof. María Eugenia BURGOS, a partir del 01 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 2º.- ACEPTAR, a partir del 01 de diciembre de 2005, la renuncia presentada por la Prof. María Eugenia BURGOS, DNI Nº 23.316.003, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia, División de Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

mda

PROF. SUSANA M. S. FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa